



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Judiciales

Hombre golpeó a su pareja sentimental y le quemó la casa y el carro en Talamanca

Sujeto enfrenta proceso por violencia contra las mujeres

Regalar

Escuchar

Por Vanessa Loaiza N.

14 de diciembre 2022, 5:06 p.m.

Un sujeto de apellidos Guido Chinchilla, de 55 años, quedó detenido este miércoles 14 de diciembre como sospechoso de agredir a su compañera sentimental y luego prenderle fuego a la casa de la víctima y al carro que compartían.

Los hechos con los que se asocia a este hombre ocurrieron el pasado domingo 11 de diciembre en la madrugada. Según el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), el primer escenario fue un bar en Puerto Viejo de Cahuita, Talamanca, donde Guido habría agredido a su pareja sentimental. Posteriormente la amenazó y le dijo que se fueran juntos del local o que se atuviera a las consecuencias.

Publicidad

La víctima declinó hacerle caso al sujeto y se retiró sola. Sin embargo, horas después, cuando llegó a su casa, en barrio San José de Sixaola, descubrió que la vivienda había sido quemada. Además, el carro, cuya propiedad compartía con el sospechoso, también apareció incendiado en una finca agrícola cercana.

Acto seguido, la afectada interpuso una denuncia por infracciones a la Ley de Penalización Violencia contra las Mujeres. Este miércoles, cuando Guido acudió a un trámite personal en la delegación de la Policía Judicial en Bratsi de Talamanca, quedó detenido y a las órdenes del Ministerio Público para que se determine su situación jurídica.

Federico Campos, abogado penalista, precisó que, en un caso como estos, se pueden analizar delitos como daño patrimonial (penado con cárcel de tres meses a dos años), incendio y maltrato.

El delito de incendio está regulado en el artículo 253 del Código Penal y establece condenas de cinco a diez años a quien mediante incendio o explosión cree un peligro común para las personas o los bienes.

Además, la ley de violencia contra las mujeres establece diferentes penas según se determine si el agresor maltrató física o psicológicamente a su pareja o la amenazó. Las sanciones oscilan entre tres meses a dos años de encarcelamiento.



El sujeto, de apellido Guido, quedó detenido este jueves 14 de diciembre, cuando acudió a la sede del OIJ en Bratsi. Foto:

Anuncios

Reciba el boletín: Buenos días Nación

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m

xcastro@inamu.go.cr

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

violencia doméstica Talamanca



Reciba noticias de Google News



Vanessa Loaiza N.

Editora de Sucesos. Trabaja en la Redacción de La Nación desde 1998. Se especializó en temas de Infraestructura, concesión de obra pública, contratación administrativa y Transportes.



LE RECOMENDAMOS

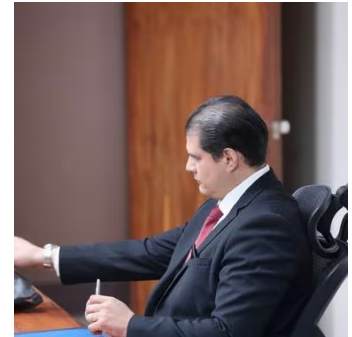
Los peligros de nadar con el estómago lleno y la muerte del rapero Majestic



Con este golazo se empieza a perfilar el rival de Alajuelense en Copa de Campeones de Concacaf



Tribunal anula sentencia contra periodista Marlon Mora



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

Usuarios pagarán entre ₡5 y ₡135 menos en tarifas de 375 rutas de autobús

Productores echan mano de inteligencia artificial para buscar café orgánico más amigable con el ambiente

Dow Jones y el S&P 500 alcanzan nuevos récords en Wall Street

Vicente García anunció que volverá a concierto en Costa Rica

Gigante del Herediano espera convencer al seleccionador de Honduras y jugar el repechaje

Publicidad



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Tarifario
- Printea

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)
[Condiciones de uso](#)
[Estados financieros](#)
[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)
[Centro de ayuda](#)
[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)